



La nueva normativa

■ Reforma sistema eléctrico

Un pacto de estado para una verdadera reforma energética

Jaume Margarit

Director general de Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA



Las medidas que sobre el sistema eléctrico ha puesto el Gobierno en tramitación están encaminadas a resolver el problema del déficit de tarifa y no pueden ser consideradas como una verdadera reforma energética. El Ejecutivo debería buscar, como hemos reclamado en numerosas ocasiones desde APPA, las verdaderas razones de que se haya generado un déficit de 27.000 millones de euros. Dicho está y publicado: diagnóstico erróneo; contabilidad perversa... Entre otras muchas, se da la paradoja de que los pagos por capacidad, es decir, por potencia instalada, son considerados costes de generación y, sin embargo, las primas a las renovables, que sí generan, están en la parte regulada del recibo. El mercado, tal cual funciona en la actualidad, es ineficiente: el coste del megavatio/hora nuclear es de entre 21 y 27 €, mientras que su retribución ha sido durante todo el 2012 superior a los 50 €.



Además, roza la insensibilidad hacia los afectados la conducta confusa del Gobierno frente al sector de las renovables en la que ¿lo que dice no es lo que piensa y lo que piensa no es lo que hace? ¿O al revés? Claro ejemplo fueron las declaraciones del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la Conferencia de la ONU Río+20, donde señaló que las energías renovables eran cada vez más eficientes y baratas y abogó por incentivar su peso en el mix energético o cómo vendió, recordemos su viaje a Marruecos, la Marca España llevando como emblema el liderazgo de las empresas renovables españolas.

Al no ir a la raíz del problema no han hecho un análisis certero y, por tanto, han tomado decisiones que pueden salir muy caras y que pueden hacer más daño del que tratan de evitar. Así, las medidas propuestas por el Consejo de Ministros no solucionan los problemas estructurales que arrastra el sistema eléctrico español. Hay que partir de la base de que las renovables no son el origen del déficit; es más, en el periodo 2005-2011 abarataron el precio de la electricidad en 28.500 millones de euros, 7.600 millones de euros más que las primas recibidas en dicho periodo. Aún así, la propuesta de reforma se ha cebado con ellas.

La propuesta de nuevo funcionamiento del sistema eléctrico puede acabar con las renovables y aunque en el futuro se intente corregir el daño será irreparable: muchos inversores van a tener serias dificultades para sobrevivir con las reducciones a las primas que se han anunciado. El problema está en que los promotores realizaron el 100% de la inversión al poner en marcha los proyectos en base a la legislación recogida en el BOE, de acuerdo a unas determinadas certezas como son el importe de la retribución por kWh generado, la cantidad de energía que va a tener derecho a la retribución o el índice de actualización de esta retribución con el IPC. Si al cabo del tiempo estos parámetros retributivos cambian, los promotores no tienen capacidad de reacción porque ya han realizado todos los gastos y no tienen margen para adaptarse a una situación con menos ingresos. Esto es lo que ha pasado en los últimos años, en los que decreto tras decreto todos los parámetros de la inversión han ido cambiando.

El Gobierno debe empezar por creerse de nuevo que las renovables además de autóctonas y limpias son rentables: en el período 2005-2011 abarataron el precio de la electricidad en 28.500 millones de euros, 7.600 millones de euros más que las primas recibidas en dicho período. Desde APPA insistimos en que, aunque no sea lo más urgente, la necesidad de limitar la dependencia energética de España es lo más importante. Es cierto que son tiempos de crisis, recesión, austeridad... Y también lo es el que hay que atajar el déficit y reducir costes. Pero no a costa de las renovables, un sector imprescindible para el crecimiento económico del país, en el que España era líder internacional, y que es clave para crear empleo. Las medidas proyectadas asfixian la industria renovable y merman la confianza del inversor. Quizás se consiga reducir el déficit pero para cuando el Gobierno se dé cuenta de que España no va a cumplir

“La propuesta de nuevo funcionamiento del sistema eléctrico puede acabar con las renovables y aunque en el futuro se intente corregir el daño será irreparable”

con sus objetivos en energías renovables o que la fuga de divisas debidas a las importaciones de energía, que se elevan ya a unos 45.000 M€, son un lastre demasiado importante para nuestra economía, el sector renovable será ya un sector empresarial desmantelado.

El Gobierno español ha propuesto un nuevo sistema de retribución altamente discrecional que contempla una rentabilidad razonable de un 7,5% ligada a las Obligaciones del Estado y a unos estándares de inversión que se darán a conocer por orden ministerial, pendiente a día de hoy, y que en la práctica, dada la gran variedad de tipos de instalaciones, serán complicados de adecuar a la realidad. Esto nos parece un despropósito puesto que la actividad de generación eléctrica no tiene nada que ver con una actividad sin riesgo como es la compra de obligaciones del Estado, es una actividad industrial y no una mera actividad especulativa. La situación se vuelve más negra aún para el sector si tenemos en cuenta que han construido la casa por el tejado: el Gobierno dice no conocer todavía los costes estándar sobre los que se calcularán las retribuciones pero sí sabe a cuánto ascenderá el recorte al régimen especial: alrededor de 1.500 millones de euros.

Por otra parte, los “peajes de respaldo” para el autoconsumo —a pagar por los que generan su propia electricidad en beneficio de las redes de transporte y distribución que en realidad no utilizan— blindan los beneficios de las grandes eléctricas como verdaderas protectoras y limitan la libertad de los consumidores para elegir, puesto que impiden en la práctica que una instalación de este tipo sea viable para un particular. Es un aspecto más de la reforma a añadir a muchos otros que ponen en peligro la consecución de los objetivos de renovables para el 2020.

APPA no puede en modo alguno apoyar esta “contrarreforma” eléctrica. Por ello, pide la derogación del Real Decreto-ley 9/2013 y anteriores, una auditoría independiente y en profundidad del sistema eléctrico y, por supuesto, la apertura de un período de diálogo abierto con el sector. La Asociación de Productores de Energías Renovables apuesta por un Pacto de Estado para una verdadera reforma energética a largo plazo, resultado de un consenso entre todos los agentes implicados..■